

Monterrey, N.L. a 3 de mayo de 2023

Da IEEPCNL respuesta sobre constitución de partido

En Sesión Extraordinaria, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León (IEEPCNL) dio respuesta a tres planteamientos hechos por la Organización Ciudadana Juventud Justicialista, A.C., relacionados con la constitución de partidos políticos locales, este 3 de mayo.

La Organización solicitó al Instituto la reapertura de la primera garantía de audiencia ejercida los días 5 y 20 de enero de 2023; la reapertura del sistema de captación de afiliaciones del INE por un periodo adicional de 15 días; y, debido a que diversas afiliaciones se encuentran en la situación de pérdida de vigencia de la credencial para votar, pidió acceso a la aplicación móvil del INE para obtener un listado con nombre, apellidos y domicilios de diversa ciudadanía.

El Consejo General del IEEPCNL determinó negar las solicitudes hechas por la Organización, al considerar que no son procedentes.

Respecto a la petición para que el organismo electoral realice la reapertura de la primera garantía de audiencia, el Instituto determinó negarla al estimar que se agotó el derecho de audiencia conforme a las reglas del proceso para la revisión de las afiliaciones, ya que éstas fueron debidamente verificadas por la Organización, en el ejercicio de su garantía de audiencia correspondiente.

Asimismo, el IEEPCNL negó conceder la ampliación de 15 días para que la Organización Ciudadana continúe recabando afiliaciones mediante la aplicación móvil del INE, al establecer que el periodo para hacerlo transcurrió del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, conforme a la normativa.

Y con relación al acceso del listado de datos personales de personas afiliadas a la Organización a través de la aplicación móvil del INE, el Instituto informó que no cuenta con dicha información, además de que no puede solicitarla porque se trata de datos personales proporcionados por la ciudadanía que están protegidos conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad aplicable.